ACTA DE INICIO

En Riosucio Caldas, el día jueves trece (13) del mes de agosto de 2026, se hicieron presentes en las instalaciones de la Oficina del Almacén, **WILDER DE JESUS BUENO GAÑAN** identificado con C.C. Nro. 15.924.112, en su condición de supervisor del contrato y como Almacenista Municipal, y de otra parte **HECTOR CARDONA DAVILA**, identificado con C.C. Nro. 10.013.928 de Pereira, quien actúa como representante legal de **FULL RECARGAS, CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.**, con NIT 901.919.030-5 La anterior reunión tuvo como fin dar inicio a las actividades de ejecución del contrato de compraventa que se describe y se detalla de la siguiente manera:

NUMERO DE CONTRATO	SA-010-2026
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS
IDENTIFICACION	NIT 890.801.138-4
CONTRATISTA	**FULL RECARGAS, CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S**
IDENTIFICACION	NIT 901.919.030-5
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A ENTREGAR BAJO LA FIGURA DE COMPRAVENTA MAQUINARIA AMARILLA LIVIANA PARA CONSTRUCCION, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS Y EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO COMUNITARIO DE MANTENIMIENTO Y PRIMEROS AUXILIOS A LAS VIAS AL INTERIOR DE LOS CUATRO RESGUARDOS INDIGENAS QUE HACEN PRESENCIA EN JURISDICCIÓN DE RIOSUCIO CALDAS.
DURACION	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO TRECE (13) DEL MES DE AGOSTO Y HASTA EL TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2026.
VALOR	CIENTO DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($116.680.000) IVA INCLUIDO
CDP	Nro. 0286 DEL CINCO (05) DE JUNIO DE 2026
RP	Nro. 0967 DEL TRECE (13) DE AGOSTO DE 2026

LUGAR DE EJECUCION	RIOSUCIO CALDAS
DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: Certificados de: Disciplinarios, Fiscales, Penales, medidas correctivas de policía. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía. Registro Único Tributario. Certificado de Afiliación a Salud. Demás documentos requeridos para el inicio de la orden contractual.	**RENDICION DE INFORMES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:** El contratista deberá rendir informes parciales de ejecución de actividades, y suscribir acta de supervisión en conjunto con el supervisor del convenio previo a la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal.
AUTORIZACION DE PAGOS: El supervisor una vez recibido los informes de ejecución de actividades del contrato y revisadas procederá a suscribir el informe de supervisión y autorización de pagos si el convenido ha dado cumplimiento a lo pactado en el contrato.	**CONSTITUCION DE GARANTIAS:** Se presentaron y aprobaron la póliza de cumplimiento 580-47-994000098863 expedidas el tres (03) del mes de agosto de 2026 por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. En amparo de: Cumplimiento del contrato. Calidad de los bienes

Una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes se firma por quienes en ella intervienen.

WILDER DE JESUS BUENO GAÑAN
Almacenista municipal
Supervisor

HECTOR CARDONA DAVILA
Representante Legal
Contratista